DIARIO OFICIAL 33133, Jueves 27 de agosto de 1970

DECRETO NUMERO 1259 DE 1970

(julio 27)

por el cual se reconoce la Universidad Autónoma Latinoamericana como Universidad.

El Presidente de la Republica de Colombia, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 80 de 1970 de la Junta directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, se rindión concepto favorable al gobierno Nacional para el reconocimiento como Universidad de la institución "Universidad Autónoma Latinoamericana",

DECRETA:

Articulo primero. Reconócese legalmente como Universidad a la institución denominada Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA, para todos los efectos legales.

Articulo segundo. Este Decreto rige desde la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 27 de julio de 1970.

CARLOS LLERAS RESTREPO

El Ministerio de Justicia, encargado de Educación, Fernando Hinestrosa F.